CONSTANCIA JUNTA ASESORA DE CONTRATACIÓN

La presidenta y secretaria técnica de la Junta Asesora de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial hacen constar que, en sesión del 29 de octubre del 2026 y una vez verificado el quorum correspondiente, se analizó la solicitud de autorización para:

> *"Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, para las sedes judiciales de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán – Cauca"*

Fueron parte del análisis los siguientes documentos:

☒ Documento Técnico	☐ Concepto Técnico_Unidad Responsable
☐ Concepto Jurídico	☒ Estudio de Mercado
☒ CDP	☒ Vigencias Futuras
CDP No. 6426, 7326, 3026 del 08 de julio del 2026	No. Radicado. Vigencias Futuras Oficio 2-2026-071732 de fecha 15 de octubre de 2026 Ministerio de Hacienda y Crédito Público

☒ Otros

- Estudios Previos
- Matriz de Riesgos

Luego de la explicación, análisis y debate, decidieron recomendar al Ordenador del Gasto continuar con el trámite de solicitud de autorización de contratación ante el Consejo Superior de la Judicatura.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) dias del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

María Catalina Flórez Salazar
Presidenta de la Junta Asesora de Contratación

Angie Katherine Medina Arevalo
Secretaria Técnica de la Junta Asesora de Contratación